



REF: Aprueba adjudicación de Licitación
Publica 4595-80-L113 de 2 Balanzas
Para Sala Cuna Estacion de Ternura.

DECRETO: N.º 4399

COIHUECO: 17 JUN 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.-La necesidad de Adquirir 2 Balanzas Digitales para Sala Cuna Estación de Ternura.
- 3.- D.A. N° 3975 del 27 Mayo 2013 que autoriza llamado a licitación pública.
- 4.- Informe de Comisión evaluadora N°16 de fecha 12 Abril 2013 que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "IVEN S.A." RUT: 96.764.340-8

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Licitación Pública 4595-80-L113 de 2 Balanzas Digitales para Sala Cuna Estación de Ternura. Al Proveedor: IVEN S.A." RUT: 96.764.340-8
- 2.- **PÚBLIQUESE:** Adjudicación Publica, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **IMPUTESE:** El gasto a la cuenta de Fondos JUNJI para Salas Cunas por un monto de \$ 349.376 mas Impuesto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



Carlos Chandía Alarcón
CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

RCO/PLN/LNG/Ing.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADQUISICIONES DAEM.-

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *José Luis*

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 16

En Coihueco a 12 de Junio Año 2013, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-80-L113 de fecha 02 de Junio 2013 denominada “**Balanzas Pediátricas**”

Comisión integrada por:

Marisol Lagos Flores
Carol Cofre Muñoz
Luis Navarrete Gonzalez

Directora Sala Cuna Estación de Ternura
Asistente de Párvulos
V° B° Adquisiciones DAEM

1.- Se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de la Licitación N° 4595-80 -L113 al Proveedor “IVENS S.A Rut: 96.764.340-8 cumpliendo con todos los requisitos y el Proveedor Carter y Carter Compañía Ltda... Está en el segundo lugar, Jaime Erasmo Cifuentes Cáceres en tercer lugar el Proveedores Comercial Andrés Antonio Otero, no presenta Anexo, los Proveedores Sociedad González y Mora Ltda., Comercial Paramed Ltda., Sociedad González y Mora Ltda., Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda. Ofrecen solo una Balanza y los Proveedores CGS Suministro Médicos Ltda., Comercializadora de Productos Fadimmed Ltda., Comercializadora de Productos Médicos y Deportivos PTM Chile Ltda., Dipromed S.A., Sociedad Díaz y Ureta Ltda. Esta fuera del presupuesto

Informe y firma comisión según D. A. N° del 27 -05-2013



Marisol Lagos Flores
Directora Sala Cuna Estación de Ternura

Carol Cofre Muñoz
Asistente de Párvulos
Sala Cuna Estación de Ternura



Luis Navarrete González
V°B° Adquisiciones DAEM